

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19 de enero 2021

ESTADO No. 06

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320160028400	Ejecutivo Singular	LUZ HELENA GARCIA GUTIERREZ	MEDIDA PREVIA	Sentencia Primera OBS. SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION	18/01/2021		
76001310301320180005800	Divisorios	LUIS FERNANDO BETANCUR GARCES	LIBARDO ARMANDO GALEANO	Auto rechaza de plano excepciones OBS. -- Sin Observaciones.	18/01/2021		
76001310301320190008200	Ejecutivo Singular	LILIANA CHAYA CABAL	LUIS ALBERTO CHAYA CABAL	Auto resuelve Solicitud OBS. Estése la parte actora a lo resuelto mediante providencia de fecha 07 de octubre de 2020, en la cual se resolvió sobre la solicitud de remanentes dentro del proceso que cursa ante la Superintendencia de Sociedades, con radicación No. 47222 y que fue comunicado mediante oficio No. 1230 del 08 de octubre de 2020, siéndole asignado el No. 2020-01-539853.	18/01/2021		
76001310301320190019100	Verbal	INTERCOEX E.U	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Auto resuelve Solicitud OBS. RECHAZAR la contestación de la demanda y las excepciones formuladas por la demandada en mención, por carecer del derecho de postulación conforme al artículo 73 del Código General del Proceso. y Por Secretaría córrase traslado de las excepciones de mérito formuladas por el Banco de Bogotá.	18/01/2021		

76001310301320190019900	Ordinario	HENRY LUIS VILLEGAS DAVID	HIJOS DE VICENTE BORRERO LTDA EN LIQUIDACION	Auto requiere OBS. a la parte demandada por intermedio de su apoderado judicial, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, se sirva presentar el depósito judicial o soporte del pago de los gastos fijados al perito designado, señor ONOFRE SÁNCHEZ MARTÍNEZ, so pena de tenerse por desistido.	18/01/2021		
76001310301320200015000	Ordinario	FRANCIA ELENA POLO CORREA	CLINICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A.	Auto de Trámite OBS. AGREGAR sin consideración alguna la objeción al juramento estimatorio formulada por la parte demandada mediante apoderado judicial.	18/01/2021		
76001310301320200015200	Verbal	JAIRO ESPINOSA CIFUENTES	UNION SINDICAL EMCALI - USE	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. ACEPTAR el DESISTIMIENTO de la demanda de impugnación de actas, promovida por el señor JAIRO ESPINOSA CIFUENTES, contra UNIÓN SINDICAL EMCALI USE.	18/01/2021		
76001310301320210000300	Ordinario	MRFREDD SAS	LIBERTY SEGUROS S.A	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/01/2021		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19 de enero 2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a48d935252e398c747a79aa761f091cd1dd5481d06930c1dc466f3ec9cee155e**

Documento generado en 18/01/2021 03:36:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>